

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.524/2012

La Alcaldía, mediante resolución del día de la fecha, ha resuelto las siguientes delegaciones:

En la Concejala D^a Ana Belén Fera Sánchez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 13/10/2012, a las 12:30 horas.

En la Concejala D^a Ana Belén Fera Sánchez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 20/10/2012, a las 12:30 horas.

En el Concejal D. Miguel Navarro Polonio, las atribuciones de

esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 20/10/2012, a las 13:00 horas.

En el Concejal D. José Manuel Lucena Zamora, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 20/10/2012, a las 13:30 horas.

En la Concejala D^a Rosa Sánchez Espejo, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 20/10/2012, a las 20:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla 8 de octubre de 2012. El Alcalde, firma ilegible.